

---

Argentina ordena embargos de bienes y buques de petroleras que operan en las Malvinas

---

27/06/2015



Según informó la agencia Telam, la juez federal de Río Grande en Tierra del Fuego, Lilian Herráez, ordenó embargos por 156,4 millones de dólares, así como de barcos y otros bienes de petroleras que operan ilegalmente en las islas Malvinas.

La decisión afecta a las compañías Falkand Oil and Gas, Edison International, Noble Energy, Premier Oil y Rockhopper Exploration.

Se ordenó también la "interdicción de navegar" de todos los barcos, por no estar inscritos en el Registro Nacional de Buques. La restricción impide la salida de los buques de los puertos donde se encuentren.

La medida sigue a la demanda interpuesta por Buenos Aires en abril pasado contra esas empresas por "actividades ilícitas de exploración, búsqueda y eventual extracción de hidrocarburos en proximidades a las Islas Malvinas", sin "autorización, concesión o permiso alguno otorgado por la autoridad competente argentina".